

Quinindé, 9 de marzo del 2020

Señores Socios
COMPAÑIA PALZA CIA. LTDA.

Presente. -

De conformidad con los Estatutos de la empresa, y como obligación determinada en las Leyes ecuatorianas, me permito poner a consideración de la Junta General de Socios el presente informe de gerencia, durante el ejercicio económico del 2019.

Informa que la compañía hoy por hoy solo se encuentra solucionando todo aquello que pudiera constituir un obstáculo para su liquidación por cuanto ya no tiene actividad económica ni tiene patrimonio ni está en condiciones de cumplir su objeto social, en tal sentido solo cabe informar que se está tratando de adoptar todo cuanto correctivo sea necesario para dejar el camino expedito para la liquidación de la compañía, lo que pongo a su consideración, la junta por ser un tema conocido y que no da lugar a debate aprueba el informe del señor Gerente General, que han incidido directamente en sus resultados.

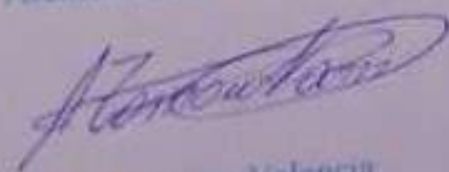
En relación a la situación económica de la compañía, se puede evidenciar que no ha tenido actividad económica, que el balance del ejercicio 2019 no presenta cambios en relación al ejercicio anterior, ya que nos encontramos dentro del proceso de liquidación, por lo que recalco no hay mayores novedades en lo económico.

La compañía por su situación no cuenta con utilidades dados los resultados.

La Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio es razonable.

Es todo cuanto tengo que informar, cualquier aclaración y/o ampliación al presente informe favor comunicarse y proceder inmediatamente a satisfacer sus requerimientos.

Atentamente,



Anibal Zamora Valencia
GERENTE GENERAL